

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Dr. José Jozami, Dr. Sergio Fernández, Dr. Gerardo Gómez Coronado, Sr. Jorge Gallelli y Dr. Jorge Ballestero.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Galleli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 02/03/2020 EXPTE. 84311:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

FARA Caín Jair	Aldosivi (M. Plata)	Ira.
IZQUIERDOZ Carlos R.	Boca Juniors	"
OLIVERA Emmanuel	Colón	"
MAINERO Guido	Def. y Justicia	"
ROMERO Lucas Daniel	Independiente	"
LEDESMA Pablo Martín	Alvarado (M. Plata)	Ira.N.
RIVERO Germán Ariel	"	"
VEGETTI Pablo E.	Defensores de Belgrano	"
MARTINEZ Marcelo	Deportivo Morón	"
NIZZO Matías Ezequiel	"	"
BOTTINO Gastón E.	Estudiantes (Río IV)	"
LAMBERTI Hernán A.	Platense	"
SCIFO Adrián Miguel	Santamarina (Tandil)	"
VARELA Cristian A.	Almirante Brown	Ia.B.
NGAE A BISSENE Moustapha	Sacachispas F.C.	"
REGULES Iván Dimitri	San Miguel	"
BETTINI Mariano	Tristán Suárez	"
OCAMPO Sergio Daniel	Argentino de Merlo	Ia.C.
CANO Julián Sebastián	Cañuelas F.C.	"
LEZCANO Armando René	Dep. Español	"
BARREAL José Luis	Dep. Laferrere	"
PEREZ Gonzalo Ezequiel	Luján	"
MONTIEL Joaquín N.	Atlas	Ia.D.
POTARSKI Federico E.	Liniers	"
RAMIREZ Pedro David	Def. y Justicia	Rva.
SIENRA Agustín	"	"
PEREYRA FRANCO Agustín	Godoy Cruz (Mendoza)	"
NIEVAS Brian Agustín	Patronato (Paraná)	"
GARAYALDE Nicolás	Vélez Sársfield	"
VESTILLEIRO Nicolás E.	Barracas Central	3a.N.
BARROS Lautaro Agustín	Estudiantes	"
LEIZZA Brian Alexis	Tigre	"
ESTEBAN Rodrigo Gastón	Defensores Unidos	3a.B.
ONETTO Franco Ezequiel	Cañuelas F.C.	3a.C.
QUIROZ Lucas Nahuel	"	"
RODRIGUEZ Mariano G.	Ferro C. Midland	"
LLACOMOTTI Germán A.	Real Pilar	"
INSAURRALDE María Rosa	El Porvenir	Fem.A.
RUIZ MONTENEGRO María B.	Excursionistas	"
BARRIOS BACCARO Camila	Independiente	"
NATTA Magali	Platense	"
MOLINA Débora Vanesa	San Lorenzo Alm.	"
CALVO María de los Ang.	Deportivo Morón	Fem.B.

Art. 208 del R.D.-

SAN MARTIN c. EXCURSIONISTAS Ia.C. 09/12/2019 EXPTE. 84125:

Estése a lo resuelto con fecha 27 de Febrero de 2020. Arts. 32 y 33 del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. TEMPERLEY Ia.Nac. 16/02/2020 EXPTE. 84237:

En atención a los términos de la presentación que antecede, se dispone conceder el recurso de apelación interpuesto, debiendo elevarse al H. Tribunal de Apelaciones.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 26/02/2020 EXPTE. 84270:
1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 28 de Febrero de 2020.-

2°) Requierase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Nazareno Arasa. Art. 264 del R.D.-

ATLETICO RAFAELA c. DEFENSORES DE BELGRANO Ia. Nacional. 21/02/2020 EXPTE. 84276:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Renso Pérez, del Club Atlético Rafaela. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO MERLO Ia. C. 24/02/2020 EXPTE. 84281:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 28 de Febrero de 2020.-

2°) Requierase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Juan Pablo Battaglia. Art. 264 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. ATLETICO TUCUMAN Ia. 29/02/2020 EXPTE. 84312:

Se suspende por un partido al jugador Matías Germán Melluso, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. UNION Ia. 29/02/2020 EXPTE. 84313:

Se suspende por un partido, al jugador Horacio Gabriel Carabajal, del Club Unión. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

ROSARIO CENTRAL c. ARSENAL F.C. Ia. 01/03/2020 EXPTE. 84314:

Se suspende por un partido al jugador Fabio Jesús Alberto Pereyra, del Arsenal F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. ALL BOYS Ia.Nac. 28/02/2020 EXPTE. 84315:

Se suspende por un partido al jugador Gabriel Nicolás Benegas, del Club Defensores de Belgrano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GUILLERMO BROWN (P. Madryn) c. PLATENSE Ia.Nac. 01/03/2020 EXPTE. 84316:

Se suspende por un partido al jugador Leandro Javier Lugarzo, del Club Guillermo Brown de Puerto Madryn. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TIGRE c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ia.Nac. 28/02/2020 EXPTE. 84317:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Adrián Gallegos, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MERLO c. GENERAL LAMADRID Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84318:

Se suspende por dos partidos al jugador Martín Sarandeses, del Club General Lamadrid. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EXCURSIONISTAS c. SPORTIVO ITALIANO Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84319:

1°) Se suspende por un partido al jugador Lucas Gustavo Benaducci, del Club Excursionistas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Luis Jonatan Soria, del Club Sportivo Italiano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SAN MARTIN c. LEANDRO N. ALEM Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84320:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 a cada uno, a los aguateros Matías Uriel Díaz, del Club San Martín y Ricardo Iván Blanco, del Club Leandro N. Alem. Art. 287 del R.D. (insultos mutuos).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VICTORIANO ARENAS c. CAÑUELAS F.C. Ia.C. 01/03/2020 EXPTE. 84321:

Se suspende por un partido al jugador Germán Ariel Aguila, del Club Victoriano Arenas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CENTRAL BALLESTER c. LUGANO Ia.D. 01/03/2020 EXPTE. 84322:

1°) Se suspende por un partido al jugador Silvio Martín Ibarra, del Club Lugano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EXPTE. 84322 (continuación):

2°) Se suspende por un partido al jugador Santiago Nicolás Ojeda, del Club Central Ballester. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CENTRO ESPAÑOL c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ia.D. 01/03/2020 EXPTE. 84323:

Se suspende por dos partidos al jugador Darwin Palacios Palacios, del Club Centro Español. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

ALDOSIVI (M. Plata) c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84324:

Se suspende por un partido al jugador Efmamj Jasond González Palacios, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

COLON c. BOCA JUNIORS Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84325:

1°) Se suspende por un partido al jugador Gastón Luciano Avila, del Club Boca Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Agustín Sandez, del Club Boca Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

3°) Se suspende por un partido al jugador Eric Ezequiel Meza, del Club Colón. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) c. BANFIELD Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84326:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador René Maximiliano Acuña, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Tomás Bautista Leuzzi, del Club Bánfield. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. UNION Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84327:

Se suspende por un partido al jugador Juan Bedouret, del Club Unión. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

LANUS c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84328:

1°) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Agustín Piñeiro, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Luciano Gastón Squadrone, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. DEFENSA Y JUSTICIA Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84329:

1°) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Ezequiel Herrera, del Club Defensa y Justicia. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2°) Se suspende por un partido al jugador Patricio Leonardo Núñez, del Club River Plate. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

ROSARIO CENTRAL c. ARSENAL F.C. Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84330:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Emanuel Muscia, del Arsenal F.C. Art. 287 del R.D. (agravio adversario).-

VELEZ SANSFIELD c. ARGENTINOS JUNIORS Rva. 28/02/2020 EXPTE. 84331:

Se suspende por un partido al jugador Juan Román Pucheta, del Club Argentinos Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

SARMIENTO c. CHACARITA JUNIORS 3a.Nac. 27/02/2020 EXPTE. 84332:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Facundo Nahuel Tallarico, del Club Chacarita Juniors. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

SPORTIVO ITALIANO c. ITUZAINGO 3a.C. 28/02/2020 EXPTE. 84333:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Nicolás Pereyra, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

DEPORTIVO RIESTRA c. SAN MARTIN (Tucumán) Ia.Nac. 02/03/2020 EXPTE. 84339:

Se suspende por un partido, al jugador Eric Joel Tovo, del Club Deportivo Riestra. Art. 186 del R.D. (protestar fallo).-

ATLANTA c. BROWN 3a.Nac. 04/03/2020 EXPTE. 84340:

Se suspende por un partido al jugador Iván Elías Baglietti, del Club Brown. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA SAN CARLOS c. UAI URQUIZA 3a.B. 04/03/2020 EXPTE. 84341:

Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Silva, del Club Villa San Carlos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CAÑUELAS F.C. c. FERRO CARRIL MIDLAND 3a.C. 04/03/2020 EXPTE. 84342:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Miércoles 11 de Marzo próximo a las 17,30 horas, al jugador Franco Ezequiel Onetto, del Cañuelas F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3a.C. 04/03/2020 EXPTE. 84343:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Miércoles 11 de Marzo próximo a las 17 horas, al jugador Ignacio Rotta, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

EL PORVENIR c. BERAZATEGUI 3a.C. 04/03/2020 EXPTE. 84344:

Se suspende por un partido al jugador Matías Lautaro Olivera, del Club Berazategui. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

C O P A A R G E N T I N A

ALDOSIVI (M. Plata) c. TALLERES Ia. 26/02/2020 EXPTE. 84309:

Se suspende por un partido al jugador Emanuel Iniguez, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. DEPORTIVO LAFERRERE 04/03/2020 EXPTE. 84345:

1º) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Miércoles 11 de Marzo próximo a las 17 horas, al jugador David Federico Orellana, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Laferrere, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F U T S A L

COUNTRY DE BANFIELD c. ESTRELLA DE BOEDO 8a.B. 13/10/2019 EXPTE. 83515:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Augusto Franco Saporiti, del Club Country de Bánfield. Arts. 32 y 33 del R.D.-

S U P E R C O P A D E F U T S A L

17 DE AGOSTO c. S.E.C.L.A. 04/03/2020 EXPTE. 84346:

1º) Se deja sin efecto la expulsión por doble amonestación del jugador Ramiro Sebastián Benencio, del Club S.E.C.L.A., y regístrese la primera amonestación impuesta por el árbitro al mencionado jugador. Arts. 32 y 33 del R.D. (error arbitral).-

2º) Regístrese una amonestación impuesta por árbitro al jugador Nicolás Daniel Bottini, del Club S.E.C.L.A. Arts. 32 y 33 del R.D. (error arbitral).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Emiliano Maina, del Club 17 de Agosto. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

4º) Requierase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Leandro David Lorenzo. Art. 264 del R.D.-

5º) Remítase copia de los presentes actuados a la Gerencia Comet, a sus efectos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

DEFENSORES DE BELGRANO c. HURACAN Ia.A 22/02/2020 EXPTE. 84291:

Se amonesta al Club Defensores de Belgrano. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

DEPORTIVO MORON c. FERRO CARRIL OESTE Ia.B. 25/02/2020 EXPTE. 84297:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 28 de Febrero de 2020.-

2°) Requierase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Martín Morenza. Art. 264 del R.D.-

ARGENTINO DE MERLO c. TIGRE Ia.C. 23/02/2020 EXPTE. 84303:

1°) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Argentino de Merlo, limitada a la Primera División de Fútbol Femenino. Art. 81 del R.D. (proyectiles, incidentes, rompen vehículo del árbitro).-

2°) Se multa al Club Argentino de Merlo, en v.e. 15. Art. 140 del R.D.-

UAI URQUIZA c. BANFIELD 3a. 26/02/2020 EXPTE. 84310:

Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Angie Luján Gómez, del Club UAI Urquiza. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

FENIX c. CHACARITA JUNIORS Ia. Inic. 28/02/2020 EXPTE. 84334:

Se da por perdido este partido al Club Fénix. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. LANUS Ia.A 01/03/2020 EXPTE. 84335:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Magalí Eleonora Aguirre, del Club El Porvenir. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido a la jugadora Diana Elizabeth Britez, del Club Lanús. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

SAT c. ARGENTINOS JUNIORS 3a. 27/02/2020 EXPTE. 84336:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Chiara Capone, del Club Argentinos Juniors. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

F U T B O L P L A Y A

BUENOS AIRES CITY c. PROVINCIAL 01/03/2020 EXPTE. 84337:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Ignacio Oscar Vilariño, del Club Buenos Aires City. Art. 186 del R.D. (protesta airada y términos descomedidos).

2°) Se suspende por tres partidos, al jugador Juan Pedro Vilariño, del Club Buenos Aires City. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

3°) Remitir copia de las presentes actuaciones a la Comisión de Arbitros, a fin de evaluar el accionar del árbitro Mariano José Narciso Romo, a sus efectos.-

ROSARIO CENTRAL c. RACING CLUB 01/03/2020 EXPTE. 84338:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo David Oroño, del Club Rosario Central. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

- - - 0 - - -